



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2477**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Gases de Occidente S.A.
Demandado (s) : María Esperanza García
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00010-00**

La Unión Valle, seis (6) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En escrito allegado electrónicamente la apoderada judicial de la parte actora allego constancia del diligenciamiento de la citación para notificación personal de la demandada e igualmente la notificación por aviso enviada a la dirección aportada en la demanda con resultados positivos diligenciados por la empresa de servicio postal pronto envíos y solicito que se proferiera auto que ordena seguir adelante la ejecución. Citación y notificación por aviso que se ordenan agregar al expediente para ser tenidas en cuenta, motivo por el cual se dispone por secretaria la contabilización de lo términos de traslado, y una vez vencidos pásese a Despacho para proferir el auto que ordena seguir adelante la ejecución, lo anterior teniendo en cuenta que dicha notificación fue entregada el pasado 31 de agosto de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8351ca5d92dfad579483156ee2ff5563dae838f110f4e0ed19fce141b4e911f5**

Documento generado en 06/09/2022 03:19:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>